OCEANO

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 279

9 de septiembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

7L/PE-3004 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Rier**a, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevo centro de educación infantil y primaria para Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-3008 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la custodia compartida de los hijos en caso de divorcio, dirigida al Gobierno.

Página 5

7L/PE-3009 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PE-3010 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-3011 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre concesión de plazas en los Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-3012 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de plazas en los ciclos de Formación Profesional para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-3013 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre concesión de plaza en ciclos de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-3014 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre relación laboral entre la Dirección de Área de Salud de La Palma y la secretaria de Comunicación del Partido Popular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PE-3015 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del **GP Socialista Canario**, sobre disponibilidad de puestos para personas en situación de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-3016 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas que han pasado de renta libre a VPO en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-3017 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del **GP Socialista Canario**, sobre puestos de trabajo desempeñados por personas en situación de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-3018 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de afección de la tuberculosis caprina en la ganadería majorera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-3019 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre secaderos de pescado autorizados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

7L/PE-3020 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes para la Ley de Dependencia resueltas favorablemente en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-3021 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes para la Ley de Dependencia resueltas desfavorablemente en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-3022 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas acogidas a la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar, Social Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-3023 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvención para la rehabilitación de vivienda rural en 2008 y 2009 en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-3024 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ciclos formativos en 2009-2010 en centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PE-3025 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ciclos formativos de nueva oferta para el curso 2010-2011 en centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PE-3026 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre puntos de primera venta para comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-3027 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre medios materiales para la comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-3028 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre requisitos de los mariscadores profesionales para la comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-3029 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para la adquisición de medios materiales por los mariscadores profesionales de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-3030 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas al fomento de la industrialización agroalimentaria concedidas desde 2007, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-3031 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicios de dispensación de metadona en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

7L/PE-3032 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas acogidas a los servicios de teleasistencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-3033 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas acogidas a los servicios de ayuda a domicilio en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-3034 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas en residencias de mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-3035 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas con prestación económica para su cuidado en el entorno familiar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-3036 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas en centros de discapacitados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-3037 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas en residencias para mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-3038 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas en centros para discapacitados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-3039 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de parques eólicos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PE-3040 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre indemnizaciones por servicio del director general de Relaciones con América para desplazamientos oficiales en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

7L/PE-3004 ***De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevo centro de educación infantil y primaria para Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 3.960, de 7/7/10.)
(Registro de entrada del documento original núm. 3.963, de 8/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.1.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevo centro de educación infantil y primaria para Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

En una reciente visita cursada por la Sra. consejera a la isla de El Hierro para mantener una reunión con la comunidad educativa, se comprometía a la ejecución de un nuevo centro de educación infantil y primaria para el municipio de Valverde, dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias.

Pregunta

¿Qué pasos se han dado hasta la fecha para la consecución de tan importante infraestructura por todas las instituciones implicadas, y en qué fase se encuentra el proyecto para hacer viable su ejecución?

Canarias, a 7 de julio de 2010.- La diputada, Belén Allende Riera.

7L/PE-3008 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la custodia compartida de los hijos en caso de divorcio, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.968, de 8/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.5.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la custodia compartida de los hijos en caso de divorcio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Canarias en relación a la ley recientemente aprobada por las Cortes de Aragón, y el proyecto de ley catalana en similar sentido, que prima la custodia compartida de los hijos en caso de divorcio, y si es una norma que debería formularse también para Canarias y el resto del Estado?

Canarias, a 6 de junio de 2010.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-3009 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 3.969, de 8/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.6.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excma. Sra. consejera de Turismo:

Pregunta

¿Cómo se va a implementar en cada isla, y en qué plazos, y señalando listados de obras previstas, el Plan de Infraestructuras Turísticas dotado con 122 millones de euros firmado recientemente con el Gobierno central?

Islas Canarias, a 23 de junio de 2010.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-3010 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.067, de 14/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.7.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas que han solicitado PCPIs (Programas de Cualificación Profesional Inicial) para el curso 2010-2011, especificando programas, isla y centro?

Canarias, a 6 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Gómez Castro.

7L/PE-3011 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre concesión de plazas en los Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.068, de 14/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.8.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre concesión de plazas en los Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas a los que se les ha concedido plaza en los PCPIs (Programas de Cualificación Profesional Inicial) para el curso 2010-2011, especificando programa, isla y centro?

Canarias, a 6 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Gómez Castro.

7L/PE-3012 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de plazas en los ciclos de Formación Profesional para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.069, de 14/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.9.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de plazas en los ciclos de Formación Profesional para el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas que han solicitado plaza en ciclos de Formación Profesional para el curso 2010-2011, especificando ciclo, isla y centro?

Canarias, a 6 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Gómez Castro.

7L/PE-3013 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre concesión de plaza en ciclos de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.070, de 14/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.10.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre concesión de plaza en ciclos de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas a los que se les ha concedido plaza en ciclos de Formación Profesional, especificando ciclo, isla y centro?

Canarias, a 6 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Gómez Castro.

7L/PE-3014 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre relación laboral entre la Dirección de Área de Salud de La Palma y la secretaria de Comunicación del Partido Popular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 4.071, de 14/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.11.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre relación laboral entre la Dirección de Área de Salud de La Palma y la secretaria de Comunicación del Partido Popular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Sanidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué relación laboral existe entre la Dirección de Área de Salud de La Palma y la Sra. Dámaris Ferraz Camacho, secretaria de Comunicación del Partido Popular en la isla de La Palma?

Canarias, a 6 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Gómez Castro.

7L/PE-3015 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre disponibilidad de puestos para personas en situación de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.082, de 19/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.12.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre disponibilidad de puestos para personas en situación de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué disponibilidad tiene su consejería en sus diferentes servicios, de puestos para ser cubiertos por personas en situación de discapacidad?

Canarias, a 7 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-3016 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas que han pasado de renta libre a VPO en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.083, de 19/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.13.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas que han pasado de renta libre a VPO en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es la distribución exacta por municipios de las 1000 viviendas que han pasado de renta libre a VPO en Canarias en el año 2009 y primer semestre de 2010?

Canarias, a 7 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-3017 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre puestos de trabajo desempeñados por personas en situación de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.084, de 19/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.14.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre puestos de trabajo desempeñados por personas en situación de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

1. ¿Cuántos puestos de trabajo desempeñados por personas en situación de discapacidad están ocupados en la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda?

2. ¿En qué situación se encuentra la accesibilidad y comunicación de cada uno de esos puestos de trabajo?

Canarias, a 7 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-3018 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de afección de la tuberculosis caprina en la ganadería majorera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.168, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.15.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de afección de la tuberculosis caprina en la ganadería majorera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el grado de afección de la tuberculosis caprina en la ganadería majorera?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3019 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre secaderos de pescado autorizados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.169, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.16.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre secaderos de pescado autorizados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de secaderos de pescado autorizados en la Comunidad Autónoma de Canarias y dónde están ubicados cada uno de ellos?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3020 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes para la Ley de Dependencia resueltas favorablemente en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.170, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.17.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes para la Ley de Dependencia resueltas favorablemente en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas solicitudes para acogerse a los beneficios de la Ley de Dependencia se han resuelto favorablemente en la isla de Fuerteventura, y cuál es su distribución por municipios?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3021 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes para la Ley de Dependencia resueltas desfavorablemente en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.171, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.18.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes para la Ley de Dependencia resueltas desfavorablemente en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas solicitudes para acogerse a los beneficios de la Ley de Dependencia se han resuelto desfavorablemente en la isla de Fuerteventura, y cuál es su distribución por municipios?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3022 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.172, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.19.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas personas acogidas a los beneficios de la Ley de Dependencia hay actualmente en Fuerteventura, cuál es su distribución por municipios y qué servicios específicos están recibiendo cada uno de esos dependientes?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3023 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre subvención para la rehabilitación de vivienda rural en 2008 y 2009 en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.173, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.20.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre subvención para la rehabilitación de vivienda rural en 2008 y 2009 en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son los motivos por los que el municipio de Tuineje, Fuerteventura, no ha recibido subvención para la rehabilitación de vivienda rural en las anualidades de 2008 y 2009?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3024 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ciclos formativos en 2009-2010 en centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.174, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.21.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ciclos formativos en 2009-2010 en centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente los ciclos formativos impartidos en el curso 2009-2010 en los centros educativos de Fuerteventura que desaparecen de la oferta educativa para el curso escolar 2010-2011?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3025 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ciclos formativos de nueva oferta para el curso 2010-2011 en centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 4.175, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.22.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ciclos formativos de nueva oferta para el curso 2010-2011 en centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente los ciclos formativos de nueva oferta para el curso 2010-2011 en los centros educativos de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3026 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre puntos de primera venta para comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.176, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.23.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre puntos de primera venta para comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente los puntos de primera venta habilitados para la comercialización de la lapa en Canarias?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3027 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medios materiales para la comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.177, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.24.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medios materiales para la comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente los medios materiales necesarios para la correcta comercialización de la lapa?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3028 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre requisitos de los mariscadores profesionales para la comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.178, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.25.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre requisitos de los mariscadores profesionales para la comercialización de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente los requisitos exigidos a los mariscadores profesionales para la correcta comercialización de la lapa?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3029 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para la adquisición de medios materiales por los mariscadores profesionales de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.179, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.26.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para la adquisición de medios materiales por los mariscadores profesionales de la lapa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente las ayudas establecidas por esa consejería para la adquisición de medios materiales por los mariscadores profesionales de la lapa?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3030 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas al fomento de la industrialización agroalimentaria concedidas desde 2007, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 4.180, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.27.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas al fomento de la industrialización agroalimentaria concedidas desde 2007, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente las ayudas al fomento de la industrialización en el sector agroalimentario concedidas por el Gobierno de Canarias desde el año 2007 hasta la fecha?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3031 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre servicios de dispensación de metadona en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 4.181, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.28.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre servicios de dispensación de metadona en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son concretamente los servicios de dispensación de metadona autorizados en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3032 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a los servicios de teleasistencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.182, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.29.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a los servicios de teleasistencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas personas acogidas a los beneficios de la Ley de Dependencia se benefician actualmente de los servicios de teleasistencia en la isla de Fuerteventura, y cuál es su distribución por municipios?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3033 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a los servicios de ayuda a domicilio en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.183, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.30.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a los servicios de ayuda a domicilio en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas personas acogidas a los beneficios de la Ley de Dependencia se benefician actualmente de los servicios de ayuda a domicilio en la isla de Fuerteventura, y cuál es su distribución por municipios?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3034 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas en residencias de mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.184, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.31.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas en residencias de mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿A cuántas personas acogidas a los beneficios de la Ley de Dependencia se atiende actualmente en residencias de mayores en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3035 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas con prestación económica para su cuidado en el entorno familiar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.185, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.32.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas con prestación económica para su cuidado en el entorno familiar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas personas acogidas a los beneficios de la Ley de Dependencia se benefician actualmente de una prestación económica para su cuidado en el entorno familiar en la isla de Fuerteventura, y cuál es su distribución por municipios?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3036 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas en centros de discapacitados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.186, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.33.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas en centros de discapacitados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas personas acogidas a los beneficios de la Ley de Dependencia reciben actualmente atención en centros de discapacitados en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3037 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre plazas en residencias para mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.187, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.34.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre plazas en residencias para mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas plazas hay actualmente en residencias para mayores en Fuerteventura y cuántas han sido creadas desde el 1 de enero del año 2007 hasta la fecha, desglosadas por anualidades?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3038 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre plazas en centros para discapacitados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.188, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.35.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre plazas en centros para discapacitados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas plazas hay actualmente en centros para discapacitados en Fuerteventura y cuántas han sido creadas desde el 1 de enero del año 2007 hasta la fecha, desglosadas por anualidades?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3039 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre implantación de parques eólicos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registros de entrada núms. 4.189 y 4.259, de 30/7/10 y 1/9/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.36.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre implantación de parques eólicos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué soluciones prevé su consejería para la implantación de los parques eólicos en Fuerteventura?

Canarias, a 22 de julio de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3040 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por servicio del director general de Relaciones con América para desplazamientos oficiales en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 4.190, de 30/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.37.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por servicio del director general de Relaciones con América para desplazamientos oficiales en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es la isla de origen que genera el cobro de indemnizaciones por servicio del director general de Relaciones con América para los desplazamientos oficiales en Canarias?

Canarias, a 26 de julio de 2010.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073